Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, lunes 25 de julio de 1955 — Número 17.947

NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 11.044 — Bs. As., 13 de julio de 1955

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Educación y atento la necesidad de proveer el cargo de Director General de Personal, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en dicho Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, en el Ministerio de Educación, Director General de Personal, con la remuneración mensual de tres mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 3.500.— moneda nacional), al señor Dn. Manuel Regueira (Clase 1908 - D. M. 19 - Mat. 1.054.656).

Art. 2º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Francisco M. Anglada.

DECRETO Nº 11.043 — Bs. As., 13 de julio de 1955

VISTO: lo solicitado por el Ministerio de Educación y atento la necesidad de proveer el cargo de Director General de Cultura, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en dicho Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, en el Ministerio de Educación, Director General de Cultura, con la remuneración mensual de tres mil quinientos pesos moneda nacional ($ 3.500.— m|n.), al señor Enrique Catani (Clase 1914 - D. M. 18 - Mat. 1.025.352 - C. I. Nº 879.605 Direc. Ident. Civil Prov. Bs. As.).

Art. 2º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Francisco M. Anglada.

DECRETO Nº 11.042 — Bs. As., 13 de julio de 1955

VISTO las renuncias presentadas por los señores Directores Generales de Cultura y de Personal del Ministerio de Educación, D. Raúl de Oromí y Carmelo Genaro De Luccía, y atento a lo propuesto por el referido Departamento de Estado.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse, a partir de la fecha, las renuncias presentadas en el Ministerio de Educación, por el señor Director General de Cultura, Dn. Raúl de Oromí (Clase 1907 - D. M. 15 - Matrícula 774.958 - C. I. Nº 968.128 Policía Federal) y por el señor Director General de Personal, Dn. Carmelo Genaro De Luccía (Clase 1915 - D. M. 4 - Matrícula 0.563.929 - C. I. 1.425.523 Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Francisco M. Anglada.

DECRETO Nº 11.023 — Bs. As., 13 de julio de 1955

VISTO: Lo solicitado por el Ministerio de Educación de proveer el cargo de Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior que ha quedado vacante por renuncia de su titular y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en dicho Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, en el Ministerio de Educación, Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, con la remuneración mensual de cuatro mil setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 4.075.— m|nal.), al Profesor Don José Ramón Mayo (Cl. 1908 - D. M. I - Matrícula 7.901 - C. I. Nº 503.032 - Pol. Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Francisco M. Anglada.

DECRETO Nº 11.022 — Bs. As., 13 de julio de 1955

VISTO: La renuncia presentada por el señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior del Ministerio de Educación, Profesor Don Juan Emilio Cassani, y atento a lo propuesto por dicho Departamento de Estado.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, a partir de la fecha, la renuncia presentada en el Ministerio de Educación, por el señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Prof. Dn. Juan Emilio Cassani (Cl. 1896 - D. M. 2 - Matrícula 183.909 - C. I. Nº 1.673.152 - Pol. Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Francisco M. Anglada.

SE DESIGNAN LOS INTEGRANTES DE UNA COMISION

DECRETO Nº 10.562 — Buenos Aires, 4 de julio de 1955.

VISTO el Expediente número 15.314|55 corresponde 30 (M.E.), lo previsto en el Capítulo XVII, objetivos 4, 5 y 6 del Segundo Plan Quinquenal, lo propuesto por el Ministerio de Ejército, y CONSIDERANDO: Que para el mejor estudio del contrato de financiación a celebrarse entre la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (Ley 12.987) y el Export Import Bank de los Estados Unidos de América, referente a la adquisición de equipos y contratación de servicios técnicos destinados a la Planta de acero de dicha Sociedad Mixta, conviene constituir una comisión compuesta por el directorio de la misma y por funcionarios de los Ministerios de Comercio y Finanzas; Que para ultimar las tratativas del aludido contrato, es indispensable que el presidente de Siderurgia Argentina y miembros de su directorio viajen a los Estados Unidos, acompañados por el funcionario del Ministerio de Finanzas integrante de la comisión de estudio; Que es igualmente necesario realizar gestiones en Europa relativas a las propuestas de financiación parcial de los referidos equipos y servicios, ofrecidas por firmas industriales y bancarias europeas; Que la propuesta ha sido tratada por el Consejo de Gabinete de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto Nº 22.485|54.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Constitúyese una Comisión presidida por el señor presidente del directorio de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (Ley 12.987) y formada por los miembros de dicho directorio y los señores Dr. José Julio Brignoli, Subsecretario del Ministerio de Comercio y Dr. Pedro Enrique Yesari, Gerente Departamental de Estudios e Investigaciones Económicas del Banco Central de la República Argentina, para estudiar el contrato a suscribir entre la aludida Sociedad Mixta y el Export Import Bank de los Estados Unidos de América, relativo a una financiación de compra de equipos y contratación de servicios destinados a la Planta de aceros de Siderurgia Argentina.

Art. 2º — Autorízase a enviar en comisión a Estados Unidos de América y a Europa, al señor presidente de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, General de División D. José Manuel de Olano, a los señores directores doctor Juan Scarpati (C. 1910, D. M. 3, M. I. 356.852, O. E. Sec. 4ª) e Ing. José Negri (C. 1911, D. M. 19, M. I. 1.113.562, O. E. Eva Perón), y al señor Gerente Departamental de Estudios e Investigaciones Económicas del Banco Central de la República Argentina, Dr. Pedro Enrique Yesari (C. 1920, D. M. 2, M. I. 0.422.794, O. E. Sec. 1ª), por el término de hasta dos meses, a fin de ultimar las tratativas del contrato a que se refiere el artículo anterior y para realizar gestiones relativas a financiaciones parciales ofrecidas por firmas europeas.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán sufragados por la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

Art. 4º — El Ceremonial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 18.799|51, extenderá a los señores General de División D. José Manuel de Olano, Dr. D. Juan Scarpati, Ingeniero D. José Negri y Dr. Pedro Enrique Yesari, los correspondientes pasaportes oficiales.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Comercio, Finanzas y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Ejército y archívese.

PERON. — Franklin Lucero. — Julio M. Palarea. — Miguel Revestido. — Jerónimo Remorino.

DIRECTOR SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DECRETO Nº 10.934 — Buenos Aires, 11 de julio de 1955

VISTO la necesidad de proveer el cargo de Director Secretario de la Dirección General Impositiva, conforme a lo dispuesto por la Ley 11.683 (t. o. en 1955), en su artículo 5º,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director Secretario de la Dirección General Impositiva, al señor Elías Manuel Rodolfo López (Cl. 1916, M. 268.031, D. M. 3, C. Id. 1.551.971 Capital Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

CONDECORASE A FUNCIONARIOS EXTRANJEROS CON LA "ORDEN AL MERITO"

DECRETO Nº 11.157 — Buenos Aires, 14 de julio de 1955

VISTO: Lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito" y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al Señor Secretario de la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, D. Marc Fabre, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Oficial, al Señor D. Marc Fabre, Secretario de la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 11.158 — Buenos Aires, 14 de julio de 1955

VISTO: Lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al Señor D. Eduardo Cisternas Parodi, ex Secretario de la Embajada de Chile en la República, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Oficial, al Señor D. Eduardo Cisternas Parodi, ex Secretario de la Embajada de Chile en la República.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Reorganízase el Plan de Estudios del Conservatorio Nac. de Música y Arte Escénico

Buenos Aires, 6 de mayo de 1955.

DECRETO Nº 6.720

VISTO: El Expediente Nº 97.251|54 del registro del Ministerio de Educación y las conclusiones a que arriba esa Secretaría de Estado en los estudios dispuestos para la reorganización total del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" en lo que se refiere al Plan de Estudios para el mismo, cuyo respectivo proyecto se eleva en demanda de su aprobación, y CONSIDERANDO: Que el mencionado proyecto sobre Plan de Estudio satisface en su contenido y alcance las aspiraciones del Poder Ejecutivo conforme el texto del Superior Decreto Nº 5.250 del 5 de abril del presente año de 1954; Que la aprobación del mencionado proyecto permitirá al Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" cumplir sus cometidos dentro de la orientación de la Doctrina Nacional y las previsiones del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno; Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A partir del curso lectivo de 1955 en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico se cursarán las siguientes carreras:

a) Profesora de Cultura Musical.
b) Piano.
c) Instrumentos de cuerdas (con especialización en cada instrumento).
d) Instrumentos de viento, percusión y otros (con especialización en cada instrumento).
e) Composición.
f) Canto.
g) Arte Escénico

Art. 2º — Anexo al Conservatorio Nacional funcionará una Escuela Elemental de Música.

Art. 3º — Las distintas carreras y la Escuela Elemental de Música se ajustarán a los siguientes planes de Estudio.

DURACION EN AÑOS

Carreras	Ciclo básico	Especialización artística	Profesorado	Título
Profesorado de Cultura Musical (con piano como instrumento)	3	—	3	Profesor Nacional de Cultura Musical.
Piano	3	4	—	Pianista.
Instrumentos de Cuerda (especialización):				
Violín	3	3	—	Violinista.
Arpa	3	3	—	Arpista.
Viola	3	3	—	Violista.
Violoncelo	3	3	—	Violoncelista.
Guitarra	3	1	—	Guitarrista.
Contrabajo	3	1	—	Contrabajista.
Instrumentos de Viento, Percusión y otros (especialización):				
Clarinete	3	1	—	Clarinetista.
Flauta	3	1	—	Flautista.
Trompa	3	1	—	Trompa.
Trompeta	3	1	—	Trompetista.
Trombón y tuba	3	1	—	Trombón y tuba.
Fagote	3	1	—	Fagotista.
Oboe	3	1	—	Oboe.
Bandoneón	3	1	—	Bandoneonista.
CARRERAS ESPECIALES				
Canto	—			Cantante.
Arte escénico	—	3	—	Actor - Actriz.

ESCUELA ELEMENTAL DE MUSICA
(Anexa al Conservatorio)

Horas semanales — Curso:	1º	2º	3º
Instrumento	3	3	3
Teoría de la Música, Dictado Musical y Solfeo	3	3	3
Coro General	2	2	2
Total	8	8	8

En esta Escuela se efectúan los estudios fundamentales que permiten iniciar en el Conservatorio el Ciclo Básico Musical que sirve de base a las distintas especialidades musicales.

CICLO BASICO MUSICAL

(Obligatorio para iniciar las carreras de especializaciones musicales, Profesorado de Cultura Musical y Composición)

Horas semanales — Curso:	1º	2º	3º
Instrumento	6	6	6
Teoría de la Música y Solfeo General	3	—	—
Armonía	—	3	3
Acústica musical	—	—	2
Historia del Arte	2	2	—
Historia de la Música	—	3	3
Lenguaje y Literatura	3	3	3
Cultura Ciudadana:			
La Sociedad Argentina	2	—	—
La Economía Argentina	—	2	—
Formación Cívica y Organización Argentina	—	—	2
Idioma Extranjero (Francés o Italiano, a opción)	3	3	3
Religión o Moral	2	2	2
Coro General	2	2	2
Orquesta	—	2	—
Orquesta y Música de Cámara (según sean los instrumentos)	—	—	2
Total	23	28	28

PROFESORADO DE CULTURA MUSICAL

Horas semanales — Curso:	1º	2º	3º
Instrumento (piano)	3	3	3
Psicología	3	—	—
Pedagogía	3	—	—
Didáctica General y Observación y Crítica de Clases	—	5	—
Metodología y Práctica de la Enseñanza	—	—	5
Doctrina Nacional:			
Formación y características actuales de la cultura argentina	2	—	—
Estudios económicos y sociales argentinos (La Independencia Económica y la Justicia Social)	—	2	—
Organización Política Argentina (La Soberanía Política)	—	—	2
Historia de la Música Argentina	—	2	—
Folklore argentino	—	—	2
Armonía	2	—	—
Morfología y análisis de obras	—	2	—
Canto y nociones de Fisiología vocal	2	—	—
Canto y técnica coral	—	2	—
Canto y dirección de coros	—	—	2
Total	15	16	14

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO ARTISTICO

Horas semanales — Curso:	1º	2º	3º	4º
Instrumento	6	6	6	6
Metodología y práctica del instrumento	—	—	—	2
Morfología y análisis de obras	4	—	—	4
Estética	—	—	—	2
Orquesta	2	2	2	2
Música de Cámara	—	2	2	2
Total	12	10	10	18

El curso de Piano consta de cuatro (4) años: los de Violín, Arpa, Viola y Violoncelo, tres (3) años; de Clarinete, Guitarra, Contrabajo, Flauta, Trompa, Trompeta, Trombón y Tuba, Fagot, Oboe y Bandoneón, de un (1) año.

Las asignaturas Estética y Metodología y Práctica del Instrumento se dictarán en el último año de cada carrera.

COMPOSICION

Horas semanales — Curso:	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Armonía	4	4	—	—	—	—
Contrapunto	4	4	—	—	—	—
Composición	—	4	4	4	6	6
Instrumentación	—	4	—	—	—	—
Orquestación	—	—	4	4	—	—
Fuga	—	—	4	—	—	—
Literatura preceptiva	—	2	—	—	—	—
Historia de la Poesía y del Teatro:						
Antigua y Medieval	—	—	2	—	—	—
Moderna	—	—	—	2	—	—
Contemporánea	—	—	—	—	2	—
Estética	—	—	—	—	—	2
Total	8	18	14	10	8	8

La Dirección establecerá anualmente el número de horas semanales de asistencia a las prácticas de coros, orquestas y dirección general y orquestal, lo que deberá efectuarse en los cursos de Orquesta establecidos en el Conservatorio para otras carreras.

CANTO

Horas semanales — Curso:	1º	2º	3º	4º	5º
Canto	6	6	6	6	6
Teoría de la Música y Solfeo	3	3	3	—	—
Piano complementario	—	3	3	3	—
Fonética	2	2	2	—	—
Historia de la Cultura Artística	—	—	2	2	2
Cultura Ciudadana:					
La Sociedad Argentina	—	—	2	—	—
La Economía Argentina	—	—	—	2	—
Formación Cívica y Organización Argentina	—	—	—	—	2
Mímica escénica	—	—	—	2	2
Religión o Moral	—	—	2	2	2
Coro General	—	—	—	2	2
Total	11	14	20	19	16

ARTE ESCENICO

Horas semanales — Curso:	1º	2º	3º
Arte escénico	6	6	6
Caracterización	—	—	3
Psicología	—	2	—
Dicción y Lectura	4	—	—
Lenguaje	3	—	—
Literatura dramática razonada	—	3	3
Declamación aplicada	3	3	—
Historia del Arte y las Costumbres, con dibujo aplicado	—	3	3
Historia del Teatro	2	2	2
Cultura Ciudadana:			
La Sociedad Argentina	2	—	—
La Economía Argentina	—	2	—
Formación cívica y Organización argentina	—	—	2
Religión o/ Moral	2	2	2
Alfabeto musical	3	2	—
Gimnasia rítmica	3	3	—
Gimnasia de la voz	2	2	—
Total	30	30	21

Las asignaturas Coro, Orquesta y Música de Cámara que figuran en las distintas carreras de este plan de estudios y son de asistencia obligatoria, no serán motivo de promoción sino de aplicación y práctica de conocimientos adquiridos.

Art. 4º — El plan de estudios se aplicará integralmente a partir del próximo curso escolar, y el Ministerio de Educación dispondrá las equivalencias de asignaturas y dictará los programas de transición para los cursos cuyos alumnos pasen del plan anterior al que entra en vigor por este decreto; asimismo establecerá los cursos de las distintas carreras a que deberán concurrir los alumnos que en 1955 - 56 les corresponda inscribirse en 2º y 3º año de Declamación para terminar sus estudios.

Art. 5º — A los efectos de completar estudios iniciados por planes vigentes hasta la fecha, fíjase como plazo máximo el período de exámenes complementarios de marzo de 1957 para alumnos del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo"; a partir de esa fecha los títulos o certificados que se extiendan estarán encuadrados dentro de lo dispuesto en el artículo 14º del presente decreto.

Art. 6º — Los egresados de los demás Conservatorios o Escuelas de Música dependientes de Universidades o Institutos de la Nación que cursaron o cursan estudios por planes anteriores o diferentes al del presente decreto, podrán obtener su título de Profesor Nacional de Cultura Musical, siempre que aprueben las asignaturas que para cada caso propondrá la Dirección con el asesoramiento del Consejo Consultivo; una vez autorizada la equivalencia *por el Ministerio* de Educación, el interesado podrá asistir a las clases del Profesorado Musical o rendir sus exámenes según corresponda.

Art. 7º — El número de carreras y especializaciones por instrumento fijados en el artículo tercero de este decreto se podrá modificar o ampliar en el futuro por Resolución Ministerial, conforme lo requieren las exigencias de la enseñanza y el número de aspirantes a ingresar en las distintas especialidades o instrumentos.

Art. 8º — El máximo de alumnos permitido por Sección queda establecido con la siguiente discriminación:

a) **Profesorado de Cultura Musical:** Treinta y seis (36) alumnos por división de curso; cada división se subdivirá a su vez en tres (3) secciones de Piano con un máximo de doce (12) alumnos en cada sección.

b) **Ciclo Básico:** Treinta y seis (36) alumnos por división de curso; cada división se subdivirá a su vez en tres (3) secciones de Instrumentos con un máximo de doce (12) alumnos por sección.

(Continúa en la página siguiente)

AUMENTASE EL MONTO DEL PLAN DE INVERSIONES DEL M. DE EDUCACION

DECRETO Nº 5.424

Buenos Aires, 18 de abril de 1955

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Hacienda y lo informado por la Secretaría de Asuntos Técnicos, y CONSIDERANDO: Que el desarrollo de las obras, adquisiciones y servicios en materia de Educación vinculados al Plan de Inversiones del Estado 1953|57, en virtud de la incorporación de realizaciones de gran trascendencia social y cultural acordes con el espíritu de la doctrina justicialista, determina la necesidad de incrementar las asignaciones de créditos quinquenales básicamente acordadas; Que la Ley Nº 14.376 en su artículo 1º faculta al Poder Ejecutivo a efectuar tales aumentos de acuerdo con las posibilidades financieras, condición que se halla satisfecha en el presente caso, desde que tales realizaciones se financian con el producido de la negociación de títulos de la Deuda Pública; Que, además, el Ministerio de Educación ha preparado la Planificación analítica de los créditos destinados a atender los trabajos públicos a su cargo durante el año 1955, proponiendo las modificaciones al Decreto Nº 611|55 correspondientes al ritmo de ejecución previsto para dichas realizaciones durante el corriente ejercicio; Que en consecuencia procede la aprobación de las medidas administrativas tendientes a la más inmediata puesta en ejecución de los trabajos programados, sin perjuicio de las tareas de reestructuración integral del Plan de Inversiones del Estado 1953|57 en vías de ejecución; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Auméntase en cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000.—) el monto total del Plan de Inversiones del Estado fijado por el Decreto Nº 22.674|54 (Anexo Nº 1) correspondiendo este incremento al Capítulo I "Acción Social" Título 2 "Educación" y a la Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1 "Producido de la negociación de títulos de la Deuda Pública". A tal efecto auméntanse en la referida cantidad y en los conceptos establecidos los Anexos Nros. 1 y 2 del Decreto Nº 22.674|54.

Art. 2º — Auméntase en ochenta millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 80.400.000.—) el monto fijado por el artículo 1º del Decreto 611|55 para el Plan de Inversiones del Estado año 1955.

Art. 3º — A los efectos del artículo 2º se aumenta en setenta y nueve millones doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 79.200.000.—) la cantidad fijada para el Plan Técnico año 1955 por el artículo 2º del Decreto Nº 611|55, y en la Planilla II del Anexo A de dicho Decreto. Disminúyese correlativamente el saldo a disposición del Poder Ejecutivo a que hace referencia el último párrafo del citado artículo. Asimismo, auméntase en un millón doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.200.000.—) el crédito fijado en el Anexo A, Planilla II "Presupuesto de Recursos" del Decreto Nº 611|55, correspondiente a la Cuenta B-10.

Art. 4º — Destínase el aumento acordado por el artículo 2º del presente Decreto al Ministerio de Educación para las realizaciones a su cargo en el Capítulo I, "Acción Social" Título 2 "Educación", modificándose en forma correlativa las Planillas I "Plan Técnico" y III "Distribución y Financiación por Ministerio" del Anexo A del Decreto Nº 611|55, quedando fijada en la siguiente forma dicha distribución:

4.—Ministerio de Educación		m$n. 172.500.000
Cap. I, Tít. 2 Cuenta A-1		„ 134.200.000
Plan General	m$n. 134.006.170	
Plan Ley Nº 14.311	„ 193.830	
Cap. I, Tít. 2 Cuenta B-10		„ 15.200.000
Cap. I, Tít. 2 Cuenta B-11		„ 21.000.000
Cap. I, Tít. 3 Cuenta A-1		„ 300.000
Cap. I, Tít. 4 Cuenta A-1		„ 1.300 000
Cap. III, Tít. 7 Cuenta A-1		„ 500.000

Art. 5º — Apruébase el Plan Analítico de Inversiones del Estado año 1955 del Ministerio de Educación de acuerdo con los créditos asignados por el presente Decreto, según las Planillas Anexas que forman parte integrante del presente Decreto, así como la distribución por organismos de los gastos de funcionamiento que por la suma de tres millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.400.000) acordó a dicho Ministerio el Anexo "C" del Decreto Nº 611|55.

Art. 6º — Dentro del monto total distribuído por el presente Decreto se incluye la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000.—) planificada por el Decreto Nº 830|55 incorporada en la foja 19 del presente Decreto quedando subsistentes todas las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 830|55.

Art. 7º — Exceptúase a las realizaciones correspondientes a la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias (fojas 15 a 18) y a la Dirección General de Administración (foja 19) del régimen establecido por el Artículo 4º inciso d) del Decreto Nº 611|55, manteniéndose con carácter general el sistema de reajustes acordado por el artículo 5º de dicho Decreto.

Art. 8º — Los presupuestos consignados para las realizaciones incluídas en las planillas analíticas aprobadas por el Artículo 5º del presente Decreto tienen carácter provisorio debiendo ser actualizados por el Ministerio de Educación al efectuarse la reestructuración del Plan de Inversiones del Estado 1953|57.

Art. 9º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Educación y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

(Resumen General)

I — **Plan de Inversiones del Estado Año 1955** Ley 14.184 - Art. 4º - Inc. g) **Ministerio de Educación de la Nación** Decreto Nº 611|55, Anexo A, III, Nº 4 y asignación según Artículo 1º del presente decreto			m$n. 172.500.000
Monto Planificado por el M. de Educación			m$n. 172.500.000
a) **Ley 14.184. Cuenta Principal A Cuenta Parcial 1**			m$n. 135.106.170
1) Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior		m$n. 1.100.000	
Capít. I, Tít. 2	m$n. 1.100.000		
2) Dirección General de Enseñanza Técnica		„ 100.000	
Capít. I, Tít. 2	m$n. 100.000		
3) Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional		„ 150.000	
Capít. I, Tít. 2	m$n. 150.000		
4) Comisión Ley Nº 12.578, Art. 18		„ 850.000	
Capít. I, Tít. 2	m$n. 850.000		
5) Comisión Permanente de Construcciones Universitarias		„ 30.000.000	
Capít. I, Tít. 2	m$n. 30.000.000		
6) Dirección General de Administración .		„ 99.806.170	
Capít. I, Tít. 2	m$n. 99.806.170		
7) Dirección de Arquitectura		„ 2.000.000	
Capít. I, Tít. 2	m$n. 2.000.000		
8) Dirección General de Cultura		„ 300.000	
Capít. I, Tít. 3	m$n. 300.000		
9) Dirección de Sanidad Escolar		„ 1.300.000	
Capít. I, Tít. 4	m$n. 1.300.000		
10) Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales		„ 490.000	
Capít. III, Tít. 7	m$n. 490.000		
11) Universidad Nacional de Córdoba		„ 10.000	
Capít. III, Tít. 7	m$n. 10.000		
b) **Ley 14.184. Cuenta Principal B Cuenta Parcial 10**			„ 15.200.000
1) Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional		m$n. 15.200.000	
Capít. I, Tít. 2	m$n. 15.200.000		
c) **Ley 14.184. Cuenta Principal B Cuenta Parcial 11**			„ 21.000.000
1) Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6º		m$n. 21.000.000	
Capít. I, Tít. 2	m$n. 21.000.000		
d) **Ley 14.311. Cuenta Principal A Cuenta Parcial 1**			„ 193.[illegible]
1) Dirección General de Administración .		m$n. 193.830	
Capít. I, Tít. 2	m$n. 193.830		
TOTAL PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1954 MINISTERIO DE EDUCACION (Leyes 14.184 y 14.311)			m$n. 172.50[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 1955

Artículo 9º del Decreto Nº 611|55

A financiar preventivamente con recursos de la Cuenta A-1 de la Cuenta Integral del Plan de Inversiones del Estado, afectando el crédito del Capítulo I "Acción Social", Título 2 - "Educación".

MINISTERIO DE EDUCACION	m$n. 3.400.[illegible]
1—Dirección General de Sanidad Escolar	m$n. 250 0[illegible]
2—Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales	„ 150 [illegible]
3—Comisión Ley 12.578 - Artículo 18º	„ 150 [illegible]
4—Comisión Permanente de Construcciones Universitarias	„ 2.850.[illegible]

Planilla anexa al Decreto Nº 5.424|55

PLANILLA SINTETIZADA

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1955

III — PLAN ANALITICO
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

Ministerio (Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior)		
Capítulo I: Acción Social		
Título 2: Educación		
Subtítulo B: Establecimientos de Enseñanza Media		
Rubro Funcional I: Bachillerato, Magisterio y Comercial	$	1.100.000
(Dirección General de Enseñanza Técnica)		
Rubro Funcional II: Técnico-Profesional	$	100.000
Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional		
Rubro Funcional III: Aprendizaje y Orientación Profesional	$	15.350.000
Comisión Ley 11.333 - Artículo 6º		
Subtítulo C: Establecimientos de Enseñanza Superior		
Rubro Funcional III: Universidades Nacionales	$	21.000.000
Comisión Ley 12.578 - Artículo 18º		
Rubro Funcional III: Universidades Nacionales	$	850.000
Comisión Permanente de Construcciones Universitarias		
Rubro Funcional III: Universidades Nacionales	$	30.000.000
Dirección General de Administración		
Subtítulo D: Educación Física		
Rubro Funcional I: Campos e instalaciones	$	100.000.000
Dirección de Arquitectura		
Subtítulo E: Otras realizaciones		
Rubro Funcional III: Subsidios y realizaciones varias	$	2.000.000
Dirección General de Cultura		
Título 3: Cultura		
Subtítulo B: Actividades culturales		
Rubro Funcional I: Defensa del Patrimonio Cultural	$	300.000
Dirección General de Sanidad Escolar		
Título 4: Salud Pública		
Subtítulo B: Medicina Sanitaria		
Rubro Funcional II Sanidad Escolar	$	1.300.000
Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales		
Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos		
Título 7: Investigaciones Técnicas		
Subtítulo A: Generales		
Rubro Funcional I: Científica y Técnica	$	360.000
Universidad Nacional de Córdoba		
Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos		
Título 7: Investigaciones Técnicas		
Subtítulo A: Generales		
Rubro Funcional I: Científica y Técnica	$	10.000
Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales		
Rubro Funcional II: Recursos naturales	$	130.000

REORGANIZASE EL PLAN DE ESTUDIOS...

(Viene de la página anterior)

c) **Especialización Artística:** Diez (10) alumnos por profesor en cada sección de Instrumentos, para todos los cursos.
d) **Composición:** Diez (10) alumnos por división de curso.
e) **Canto:** Diez (10) alumnos por división de curso.
f) **Arte Escénico:** Treinta (30) alumnos por división de curso.

Art. 9º — La Escuela Elemental de Música (anexa al Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" y considerada como una Sección del mismo) inscribirá un máximo de treinta y seis (36) alumnos por división de curso a razón de doce (12) alumnos por sección de Instrumentos.

Art. 10. — En la sección del Profesorado de Cultura Musical funcionarán como máximo dos divisiones por cada curso; en las demás secciones el número de divisiones por cada curso será el que señale el presupuesto anual.

Art. 11. — En las secciones del Profesorado de Cultura Musical y de Arte Escénico los estudios se efectuarán en calidad de **alumno regular;** en las demás secciones se admitirá la condición de **alumno libre** en los exámenes. No existirán **alumnos oyentes.**

Art. 12. — La inscripción en el curso del Profesorado se efectuará con los alumnos regulares y libres que hayan obtenido en el tercer año del Ciclo Básico Musical un promedio de seis (6) puntos. El orden se establecerá tomando el promedio general obtenido por dichos aspirantes en los tres años del mencionado ciclo. En las restantes carreras si los aspirantes a ingresar al primer curso de cada sección excediere el número fijado para la misma en los artículos 8º y 9º, se tomará examen de selección, cualquiera sea el número de aspirantes y el ingreso se efectuará por orden de puntaje, con excepción de las secciones de Especialización Artística, Canto y Arte Escénico en las que se tomará examen de ingreso cualquiera sea el número de aspirantes. Si el número de aprobados en este último caso superase el número de vacantes, la inscripción se efectuará por riguroso orden de calificación numérica.

Art. 13. — El Conservatorio Nacional como así también los demás conservatorios o institutos oficiales, no acordarán en ningún caso incorporaciones a la **Sección Profesorado de Cultura Musical.**

Art. 14. — El título que se otorgará a los egresados de la sección Profesorado Musical será el de Profesor Nacional de Cultura Musical, siendo el mismo habilitante para ejercer la docencia musical en todos los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministrio de Educación; a los egresados de las demás secciones se les otorgará el diploma de terminación de estudios correspondientes a la sección o carrera cursada.

Art. 15. — El Ministerio de Educación redactará los programas de las materias de Doctrina Nacional para los cursos del Profesorado de Cultura Musical. En cuanto a las demás, indicará con lineamientos generales el contenido esencial de cada una, teniendo en cuenta los propósitos de unificación cultural que inspiran los planes de estudios y las orientaciones generales, fijadas en el Decreto Nº 3.911 del 11 de marzo de 1953, Expediente Nº 2.272|53.

Art. 16. — Los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación que formen profesores de Cultura Musical para la enseñanza media, primaria o preescolar, como así también aquellos cuyos planes estén reconocidos por el Gobierno de la Nación, incorporarán a sus planes de estudios las materias de contenido cultural - pedagógico, las de Cultura Ciudadana y las tres asignaturas de Doctrina Nacional que se incorporan a los planes de estudios del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo". Dichas materias deberán ser incluídas con las mismas denominaciones, números de horas semanales y programas que determinan el presente decreto. Igual requisito deberán llenar los establecimientos que expidan títulos reconocidos por la Nación, de valor equivalente a los expedidos por el Conservatorio Nacional para el ejercicio de la docencia y de la actividad profesional, a los efectos de poder seguir gozando de ese reconocimiento, debiendo los respectivos establecimientos permitir la realización de las inspecciones que disponga el Ministerio de Educación con fines de comprobación del cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Art. 17. — El Ministerio de Educación invitará a las Universidades Nacionales a incorporar a las carreras del Profesorado Musical que se cursen en sus respectivas facultades, las materias de Doctrina Nacional y de formación cultural - pedagógica que por el presente decreto se han fijado para los establecimientos de formación de profesores de enseñanza musical, dependientes del Ministerio de Educación.

Art. 18. — Los profesores titulares cuyas situaciones de revista queden afectadas por el presente decreto, serán reajustadas de acuerdo con su especialidad y con preferencia en los cursos superiores aquéllos que hayan obtenido sus cátedras por concurso.

Art. 19. — El Ministerio de Educación resolverá dentro de las previsiones de su presupuesto las situaciones que correspondan por la aplicación de este decreto.

Art. 20. — Deróganse todas las disposiciones que se oponen al presente decreto.

Art. 21. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 22. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

10.438—30|6|55. — Confírmase en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ra. div., al Maestro Normal Nacional, y Profesor Normal en Ciencias, Amadeo Alvarez (M. 118.723), Profesora de nueve horas semanales de Matemáticas 3 hs. en 5º año 4ª div. "Ciencias Biológicas" y 6 hs. en 5º año 7ª div., "Ciencias Físico-Matemáticas", a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, Emma Florentina González Rodríguez de Alcala (L. C. 0.375.874), Profesor de seis horas semanales de Ciencias Biológicas en 5º año 6ª div. "Ciencias Biológicas", al Doctor en Odontología, Alberto Rodolfo Augusto Arzeno (M. 127.584), Profesor de seis horas semanales de Ciencias Biológicas en 4º año 4ª div. "Ciencias Biológicas", al Doctor en Medicina, Pedro Barlaro (M. 0.215.445), Profesor de seis horas semanales de cátedra 4 hs. 2-2 de Filosofía, en 5º año 6ª div. "Ciencias Biológicas" y 5º año, 7ª div. "Ciencias Físico-Matemáticas" y 2 hs. de Estudios Sociales y Económicos Argentinos, en 5º año 7a div., "Ciencias Físico-Matemáticas", al Profesor de Pedagogía (Universitario), Julián Alberto Berardoni (Matrícula 855.765); Profesora de nueve horas semanales de Geografía (. 2 hs. en 4º año, 2ª div., "Letras", 2 hs. en 4º año 3ª div. "Ciencias Biológicas"; 2 hs. en 4º año 6ª div. "Ciencias Físico-Matemáticas"; 3 hs. en 1er. año, 1ª div), a la Maestra Normal Nacional, y actual provisional con una antigüedad mayor de cinco años en el dictado de la asignatura, Aurea Tina Bermejo (L. C. 45.420); Profesora de siete horas semanales de cátedra (2 hs. de Cultura Musical en 1er. año, 1ª div., y 5 hs. (1-1-1-1-1) de Cultura Musical y Artística en 4º año, 1a div. y 4º año, 2ª div. "Letras"; 4º año 4ª div., "Ciencias Biológicas"; 5º año, 5ª div. y 5º año 7ª div. "Ciencias Físico-Matemáticas"), a la Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, Elena Enriqueta Bernardo (L. C. 0.211.800); Profesor de dos horas semanales de Cultura Musical, en 1er. año, 2ª div., al Profesor de Música, con más de cinco años de antigüedad en el dictado de la asignatura, Elías Bonino (M. 0.851.646); Profesora de nueve horas semanales de Inglés (3 hs. en 4º año 3ª div., y 4ª div. "Ciencias Biológicas"; 3 hs. en 4º año 6ª div. "Ciencias Físico-Matemáticas" 3 hs. en 1er. año 2ª div.), a la Profesora con más de cinco años de antigüedad en el dictado de la asignatura, Nelly Diamant de Kornstein (L. C. 3.460.239); Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Literatura, en 5º año, 3ª div., y 5º año, 4ª div., "Ciencias Biológicas", a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, Eva Zwaig de Bravo (Libreta Cívica 1.250.957), Profesor de diecisiete horas semanales de cátedra (12 hs. de Historia Argentina (3-3-2-2-2) en 4º año 1ª div. "Letras" 4º año, 2a div. "Letras", 4º año, 3º div. "Ciencias Biológicas" y 4º año, 4a división, "Ciencias Biológicas" 4º año, 6ª división, "Ciencias Físico-Matemáticas" y 5 horas de Castellano, en 1er. año 1ª división), al Maestro Normal Nacional y Profesor Normal en Letras, Diógenes Cosmelli (M. 0.396.131); Profesor de seis horas semanales de Historia de la Cultura Universal (3 horas en 5º año, 1ª división, "Letras" 3 horas en 5º año 2ª división "Letras"), al Profesor Normal en Letras, José Domingo Victorio Chirieleison (Mat. 258.313); Profesora de seis horas semanales de Ciencias Biológicas, en 5º año, 4ª división, "Ciencias Biológicas" a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, Roma Sirimarco de Defranchi (L. C. 2.140.915); Profesor de seis horas semanales de Literatura, en 5º año, 1a división, "Letras", al Profesor Normal en Letras, Francisco Juan Delucchi (M. 1.805.924); Profesor de seis horas semanales de Francés (3 horas en 5º año 1º y 2ª divisiones, "Letras" y 3 horas en 5º año 3a división, y 4ª división, "Ciencias Biológicas"), al actual provisional con una antigüedad mayor de cinco años en el dictado de la asignatura, Francisco Detchessarry (Matrícula 4.250.523); Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica, en 1er. año, 2ª división, y 2 horas de Ciencias Biológicas, en 4º año, 6ª div. "Ciencias" Físico-Matemáticas"), al actual titular de la asignatura, José Angel Dos Santos Lara (M. 773.776); Profesor de seis horas semanales de Francés (3 hs. en 4º año 1a y 2ª divs. "Letras" y 3 hs. en 5º año 5ª divs. "Ciencias Físico-Matemáticas"), al actual provisional con una antigüedad mayor de cinco años en el dictado de la asignatura, Manuel Fernández (M. 125.863); Profesor de ocho horas semanales de Química (4 hs. en 4º año 4ª div. "Ciencias Biológicas" y 4 hs. en 5º año 7a div. "Ciencias Físico-Matemáticas"), al Profesor Universitario en Química, César Reinaldo García (M. 3.249.387); Profesor de seis horas semanales de Ciencias Biológicas en 4º año 3ª div. "Ciencias Biológicas" al Doctor en Medicina, José Raúl Gregorio Demetrio García (Matrícula 482.936); Profesora de ocho horas semanales de Matemáticas (2 hs. en 5º año 1ª div. "Letras" y 6 hs. en 5º año 5a div. "Ciencias Físico-Matemáticas"), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, Elsa María Gutiérrez (L. C. 0.342.723); Profesor de siete horas semanales de Literatura (5 hs. en 4º año 2º div. "Letras" y 2 hs. en 4º año 6ª div. "Ciencias Físico-Matemáticas") al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía, Jaime Brimberg (M. 260.532); Profesora de seis horas semanales de Francés (3 hs. en 4º año 3º y 4º divs. "Ciencias Biológicas" y 3 hs. en 5º año 6ª div. "Ciencias Biológicas" y en 7a div. "Ciencias Físico-Matemáticas" agrupadas) a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, Rebeca Reijenstein de Helman (L. C. 316.697); Profesor de tres horas semanales de Francés en 1er. año 1º div. al actual titular de la asignatura, Santiago Jorge Juan Emilio Hemmerle (M. 1.862.711); Profesora de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical y Artística en 5º año 3ª div. 5º año 4a div. y 5º año 6ª div. "Ciencias Biológicas" a la Profesora con más de cinco años de antigüedad en el dictado de la asignatura, Diva Laurenzano (L. C. 0.301.522); Profesor de ocho horas semanales de cátedra (6 hs. (2-2-2) de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 5º año 1ª div. y 5º año 2a div. "Letras" y 5º año 5ª div. "Ciencias Físico-Matemáticas" y 2 hs. de Instrucción Cívica, y Derecho Usual en 4º año 6ª div. "Ciencias Físico-Matemáticas"), al Abogado, Loris Marín Martinoli (M. 0.098.462); Profesor de seis horas semanales de Italiano (3 hs. en 4º año 6a div. Ciencias "Físico-Matemáticas") y 3 hs. en 5º año 1º y 2ª divs. "Letras", al Profesor con más de cinco años de antigüedad en el dictado de la asignatura, Roberto Materazzi (Matrícula 188.523); Profesor de doce horas semanales de Física (7 hs. 2-2-3) en 4º año 3a div. 4º año 4ª div. y 5º año 6ª div. "Ciencias Biológicas" y 5 hs. en 5º año 7ª div. "Ciencias Físico-Matemáticas", al Ingeniero Civil, Oreste Juan Mónaco (M. 0.414.547); Profesor de cuatro horas semanales de Filosofía (2 hs. en 5º año 4ª div." Ciencias Biológicas" y 2 hs. en 5º año 5ª div. "Ciencias Físico-Matemáticas"), al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía, Modesto Pena (M. 1.661.028); Profesora de dos horas semanales de Ciencias Biológicas en 4º año 2º div. "Letras" a la Doctora en Ciencias Naturales, Ida Polack (Lib. Cívica 3.162.217); Profesora de seis horas semanales de Geografía (2 hs. en 5º año 4ª división, "Ciencias Biológicas" y 4 hs. (2-2) en 5º año 5a división, y 5º año 7ª división, "Ciencias Físico-Matemáticas" a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, Lydia René Ponzini de Primarco (L. C. 0.106.692); Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 hs. de Literatura en 4º año 4ta. división "Ciencias Biológicas" y 4 hs. de Historia en 1er. año 1ª div.) al Profesor Normal en Letras, Carlos Fernando Vázquez (M. 4.759.708).

o|le

Aféctanse Varios Lotes a Fabricaciones Militares

DECRETO Nº 10.111. — Bs. As., 29|6|55.

VISTO lo informado por la Comisión designada para estudiar la situación del inmueble ubicado en la Zona A, del Territorio Nacional de Formosa, lotes números 42, 45, 46, 47, 48 y 49 y las posibilidades de intensificar su explotación en forma racional, para atender a las necesidades del Ejército, cumpliendo con los objetivos especiales que para el mismo se han fijado en el 2º Plan Quinquenal de la Nación, así como con los generales sobre la acción forestal a desarrollar, y CONSIDERANDO: Que los lotes de referencia, fueron cedidos al Ministerio de Guerra, en forma sucesiva, para la explotación forestal destinada a suplir sus necesidades (decretos del 16 de octubre de 1923 y del 17 de febrero de 1938, insertos en B. M. 6.600, 1a parte, y B. M. 3.350, 2a parte, respectivamente); Que, con posterioridad, esas mismas *fracciones* fueron transferidas a la Dirección General de Fabricaciones Militares, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, a los fines específicos que determinaron la creación de dicho organismo, entre los cuales contaba la obtención de maderas y carbones como materias primas para sus establecimientos fabriles (Decreto número 30.134 del 10 de octubre de 1947, ampliando el 102.622 de 1941 - B. M. 3.757, 2ª parte); Que la Ley Orgánica de los Ministerios del Poder Ejecutivo modificó la estructura del Ministerio de Defensa Nacional cuyos organismos y dependencias, entre ellos la Dirección General de Fabricaciones Militares, fueron transferidos al Ministerio de Ejército (Decreto Nº 12.307 del 22 de julio de 1954 - B. P. M. E. 2.603), fijándose las relaciones de dependencia por Resolución del 2 de agosto de 1954 (B. R. M. E. Nº 3.495); Que la Ley 14.147 sancionada en 1952, faculta al Ministerio de Ejército, en su artículo 1º, a promover la explotación de los bienes a su cargo y propender al autoabastecimiento integral del mismo, constituyendo el rubro forestal, una de sus necesidades más relevantes; Que, dentro del Ministerio de Ejército, la Administración General de la Producción es el organismo especialmente creado para la consecución de los objetivos perseguidos por la citada Ley de Autoabastecimiento; Que la explotación actual de los predios, por la Dirección General de Fabricaciones Militares no se extiende a la faz agrícola y ganadera, por constituir materia ajena a sus fines propios, limitándose al aspecto forestal; Que es conveniente, práctico y económico, centralizar en un organismo la explotación integral, en todas sus fases, del inmueble tratado, ejecutándola en forma racional, previa planificación, respetando el ordenamiento jurídico que rige en materia forestal, de manera tal de cumplir los objetivos delineados en el 2º Plan Quinquenal de la Nación que trasuntan los postulados de productividad preconizados en la Doctrina Nacional de Gobierno,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aféctanse los lotes 42, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Zona A, del Territorio de Formosa, de la Dirección General de Fabricaciones Militares, a la Administración General de la Producción del Ejército.

Art. 2º — La Administración General de la Producción del Ejército tomará a su cargo la explotación integral de esas fracciones, en todos sus aspectos.

Art. 3º — La Dirección General de Fabricaciones Militares hará entrega a la Administración General de la Producción del Ejército, de toda la documentación relacionada con los bienes que se transfieren por este decreto (planos, informes, antecedentes, contratos, etc.).

Art. 4º — La Dirección General de Fabricaciones Militares dispondrá y dará el destino que corresponda al personal de su dependencia que no sea confirmado en sus funciones por la Administración General de la Producción, dentro de los tres meses de efectuada la transferencia resuelta.

Art. 5º — La Administración General de la Producción del Ejército y la Dirección General de Fabricaciones Militares arbitrarán los medios para que se opere la transferencia de las mejoras introducidas por la última en los predios, en forma tal que se respeten las normas legales que gobiernan a una y a otra.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en la Administración General de la Producción del Ejército (Ley 14.147).

PERON. — Franklin Lucero.

Orden de Pago a Favor de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación

Ejercicio de 1955.

Orden de Pago Especial Nº 176.

DECRETO Nº 6.978 — Buenos Aires, 12 de mayo de 1955.

VISTO este Expediente Nº 111.292|55 en el que la Contaduría General de la Nación liquida a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación la participación que le corresponde en lo recaudado por contribución inmobiliaria de la Capital Federal, recargos por servicios de agua A y B y mora, por el ejercicio complementario de 1954 y durante el mes de marzo de 1955, y CONSIDERANDO: Que dicha participación ha sido liquidada de conformidad con el porcentaje que la respectiva ley asigna al organismo nombrado y asciende en total a la suma de m$n. 17.663.688,27 de la cual deben deducirse diversas afectaciones por un total de m$n. 3.100.266,63; Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la citada Administración General es la que resulta del siguiente detalle:

PARTICIPACION:

	m$n.	m$n.	m$n.
Contribución inmobiliaria:			
Complementaria 1954	11.841.390.68		
Marzo 1955	2.804.231.86	14 645.622.54	
Recargo por servicio de agua A y B:			
Complementaria 1954		2.975.996.43	
Recargo por mora sobre servicio de agua:			
Complementaria 1954		42.069.30	17.663.688.37
A DEDUCIR:			
2½ % en concepto de reembolso de gastos por recaudación de contribución inmobiliaria		366.140.57	
Para cubrir parte del anticipo acordado por Decreto Nº 2.339 de 1955		2.734.126.06	3.100.266.63
SALDO A PAGAR			14.563.421.64

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, pagará a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación el saldo a su favor de la participación que le corresponde sobre lo recaudado por el ejercicio complementario de 1954 y durante el mes de marzo de 1955 en concepto de contribución inmobiliaria de la Capital Federal, recargo por servicio de agua A y B y mora, que asciende a la suma de Catorce Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintiún Pesos Con Sesenta y Cuatro Centavos Moneda Nacional (m$n. 14.563.421.64), con cargo a las cuentas "Obras Sanitarias de la Nación, Recargo de agua A y P, mora e intereses" (m$n. 3.018.065.73) y "Participación a la Administración de Obras Sanitarias de la Nación en el impuesto de Contribución Inmobiliaria" (m$n. 11.545.355.91).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital señor Oscar Aramayo con fecha 24 de mayo de 1955, que han dejado provisionalmente de tener efectos legales los títulos de Crédito Argentino Interno 4½ % 1935 de v$n. 5.000, Nros. 6.462|467, y de v$n. 500, Números 119.065|069, con sus cupones Nº 10 —vto. 15 de abril de 1938— y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 28 de junio de 1955. — $ 600.— e.22|7-Nº 37.200 - v.5|9|55

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital señor Hernán R. Seeber con fecha 27 de junio de 1955, que han dejado provisionalmente de tener efectos legales los títulos de Crédito Argentino Interno 3 % 1955 de v$n. 50.000, Nros. 34.465.466, con sus cupones Nº 1 —vto. 1º de noviembre de 1955— y siguientes adheridos.

$ 480.— e.18|7-Nº 26.788-v.30|8|55

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 28 de julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de agosto de 1955, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3 % 1946 — Serie "B" v$n. 4.347.600.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle (San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 13 de julio de 1955.

e.13|7-Nº 4.058 - v.28|7|55

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública número 10/55, hasta el día 1º de agosto de 1955, a las 16 horas, para la provisión de una máquina impresora sistema "Davidson", tamaño doble oficio.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 11,30 a 18 horas. — Presidente.

e.25|7-Nº L-4.389-v.1º|8|55

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. Dr. PEDRO VELLA" CORDOBA

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 11 de agosto de 1955, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de una cocina económica tipo central, para ser utilizada con combustible líquido, fuel-oil o diesel y leña fuerte, de dos fuentes, largo 4 mts., ancho 2 mts. y alto 0,80 cms., con ocho hornos, serpentina para calentar agua, conectados a un tanque intermediario de 1.000 lts. que será provisto con la cocina. Puertas de hornos

y estanterías serán de doble construcción con capa aisladora intermedia, etc. Cualquier otro dato al respecto, recabarlo en la Administración del Hospital de Clínicas, calle Santa Rosa número 1564, Córdoba, de lunes a viernes a 8 a 13 horas.

Córdoba, julio 18 de 1955. — Contador Eduardo Pedernera, Administrador.

e.25|7-Nº L-4.409-v.1º|8|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 211-P/55

Nº 211-P/55, 9/8/55 a las 16: Por la impresión de formularios continuos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|7-Nº L-4.407-v.1º|8|55

Licitación Pública Nº 193-P/55

Nº 193-P/55, 11/8/55 a las 16: Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 193-P/55, por la provisión de ligaduras de hierro, cobre y bronce, ha sido postergada hasta el 11/8/55 a las 16 y los plazos de entrega han sido modificados.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|7-Nº L-4.406-v.1º|8|55

Licitación Pública Nº 208-P/55

Nº 208-P/55, 19/8/55 a las 14: Por obras de canalizaciones subterráneas en Villa Santos Lugares. Valor m$n. 472.433,45.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|7-Nº L-4.395-v.8|8|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 10.379/1955.

Provisión, montaje e instalación ascensores. 25/8/1955 a las 15, Charcas 1840.

e.25|7-Nº L-4.398-v.1º|8|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública número 2.805, hasta 8 de agosto 1955, 17 horas, provisión: tiza, cemento, yeso, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190. Cap.

Pliego: $ 5,— m/n.

e.25|7-Nº L-4.399-v.1º|8|55

Llámase Licitación Pública número 2.806, hasta 9 de agosto 1955, 16 horas, provisión: baldosas, azulejos, chapas de revestimiento, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10,— m/n.

e.25|7-Nº L-4.400-v.1º|8|55

Llámase Licitación Pública número 2.807, hasta 9 de agosto 1955, 17 horas, provisión: chapas onduladas fº, gº y grapas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190. Cap.

Pliego: $ 10,— m/n.

e.25|7-Nº L-4.401-v.1º|8|55

Llámase Licitación Pública número 2.808, hasta 10 de agosto de 1955, 16 horas, provisión: repuestos para jeep universal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190. Cap.

Pliego: $ 5,— m/n.

e.25|7-Nº L-4.402-v.1º|8|55

Llámase Licitación Pública número 2.809, hasta 10 de agosto de 1955, 17 horas, provisión: jabón para lavar en barras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,— m/n.

e.25|7-N L-4.403-v.1º|8|55

Llámase Licitación Pública número 2.810, hasta 11 de agosto de 1955, 16 horas, provisión: planta productora oxígeno.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10,— m/n.

e.25|7-Nº L-4.404-v.1º|8|55

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 7.449|55, para la provisión de horquilla corrediza para cardan Leyland y G. M. 3207. Apertura: 19 de agosto de 1955, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.25|7-Nº L-4.408-v.1º|8|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
E. N. T.

Licitación Pública O. C. 70|55, Ax. 4. 3|8|55, 15 horas. Adquisición tabloncitos de quebracho blanco, cevil moro o curupay, para piso de vagones. Pliegos y consultas en Avenida Maipú 4 y en Almacenes Tafí Viejo y Laguna Paiva. — La Administración.

e.25|7-Nº L-4.393-v.1º|8|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
Expte. M. 55|134

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "aparatos para control trenes". Vence el día 19|8|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital. — Administración General.

e.25|7-Nº L-4.392-v.8|8|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 165
Expte. Nº 103.281|1955

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de agosto de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de 100 faroles a gas de kerosene, tipo Sol de Noche o similar de 500 bujías; 1.000 camisas para farol a gas de kerosene de 500 bujías y 1.000 pares de guantes de descarne, tipo mosquetero, reforzados. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|7-Nº L-4.390-v.1º|8|55

Licitación Pública Nº 160
Expte. Nº 87.514|55

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de agosto, a las 12 horas, para la enajenación de aproximadamente ochenta (80) toneladas de pasto de alfalfa enfardelado que se encuentra depositado en el Vivero Nacional Rama Caída, Rama Caída, San Rafael, Pcia. de Mendoza, dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola de este Ministerio. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128). Capital Federal y en el citado vivero. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.25|7-Nº L-4.391-v.1º|8|55

Ministerio de Industria

Llámas a Licitación Pública Nº 37, para el día 8 de agosto de 1955, a las 16 horas, para la confección e impresión de 12.000 ejemplares de la Revista de Patentes y Marcas. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.25|7-Nº L-4.405-v.1º|8|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 188-P. para la adquisición de bulones para cangilones, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre número 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de agosto de 1955 a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 25 de julio de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.25|7-Nº L.4.388 - v.1º|8|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
ORGANIZACION COMERCIAL
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 T. E. 76-2963

Llámase a Licitación Pública Nº 632|55; para el día 19 de agosto de 1955, a las 10,10 horas, para la provisión de: Productos Químicos, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "V. M.".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.25|7-Nº L.4.396 - v.8|8|55

Licitaciones Públicas

16|8|55; Nº 145|55 bis a las 9 hs. por: Acetileno. — 16|8|55; Nº 234|55 bis a las 9,10 hs. por: Pólvora, mechas, cables. — 16|8|55; Nº 336|55 bis a las 9,20 hs. por: Dinamita, detonadores, pólvora. — 16|8|55; Nº 315|55 bis a las 9,30 hs. por: Vainas, detonadores, pólvora negra. — 16|8|55; Nº 142|55 bis a las 9,40 hs. por: Cristales. — 16|8|55; Nº 140|55 bis a las 9,50 hs. por: Carbón de piedra, carbón vegetal, carbón de coque. — 16|8|55; Nº 394|55 bis a las 10 hs. por: Carbón de fragua. — 19|8|55; Nº 51|55 bis a las 9 hs. por: Papel de seda. — 19|8|55; Nº 91|55 bis a las 9,10 hs. por: Correa de Tela. — 19|8|55; Nº 95|55 bis a las 9,20 hs. por: Maderas. — 19|8|55; Nº 225|55 bis a las 9,30 hs. por: Repuestos y accesorios p|maquinarias. — 19|8|55; Nº 313|55 bis a las 9,40 hs. por: Arboles de acoplamiento. — 19|8|55; Número 319|55 bis a las 9,50 hs. por: Alimentadores. — 19|8|55; Nº 170|55 bis a las 10 hs. por: Hierros. — El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras, de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de Cinco pesos. — El Director General.

e.25|7-Nº L.4.397 - v.1º|8|55

Ministerio de Aeronaútica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitaciones públicas para el día 2 de agosto de 1955, de acuerdo al siguiente detalle: a las 10 y 30 horas, Nº 91|55 "Provisión de estufas a gas de kerosene" y a las 11 horas, Nº 92|55 "Provisión de máquinas y herramientas para carpintería". — La apertura de los sobres propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los Pliegos de Condiciones Generales y Especiales podrán ser consultados y retirados sin cargo alguno, en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.25|7-Nº L.4.394 - v.1º|8|55

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA PRESIDENTE PERON

Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 122.296-D. S.

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 9 de agosto de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de: arados, rejas, palas de buey, carpas, etc., y repuestos para máquinas niveladoras, destinadas a la red caminera de esta provincia.

La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros, Juan B. Justo 475: de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentación general que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 50,00 m|n. cada sobre. — El Director de Suministros.

e.19|7-Nº L-4.253-v.9|8|55

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Plan Integral de Trabajos Públicos
Expediente T.64|55

Llámase a Licitación Pública Nº 109, primer llamado, para el día 1º de agosto de 1955, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de diversos materiales sanitarios, con destino a la Colonia Penal de Rawson (Chubut).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.19|7-Nº L-4.260-v.25|7|55

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS
Expte. T. 74|55

Llámase a Licitación Pública Nº 108, primer llamado, para el día 4 de agosto de 1955 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: cocina económica, marmitas, tanques, bombas, etc., con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa (Eva Perón).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc. dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Al propio tiempo se comunica a quienes interese que la apertura se llevará a cabo en la fecha indicada en el primer párrafo, en lugar del día 25 de julio de 1955 a las 15 horas como se informa en los pliegos de bases y condiciones.

El Director de Administración

e.22|7-Nº L-4.410-v.29|7|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 3 de agosto próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de trajes de gabardina de lana, buzos confeccionados en brin sanforizado cascos para bomberos, sacos de cuero para bomberos en vaqueta lisa natural, cinturones de suela negra y botas de goma, elementos destinados al personal de bomberos de los territorios nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.20|7-Nº L-4.272-v.27|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 8 de agosto próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de menaje y limpieza, elementos destinados a este Ministerio y al Poder Judicial.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director Gral. de Administración.

e.22|7-Nº L-4.369-v.29|7|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS
Expediente Nº T.20|55

Llámase a Licitación Pública Nº 110, primer llamado, para el día 4 de agosto de 1955, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción (arena, pedregullo, hidrófugo, hierro, etc.), con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa (Eva Perón).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso Nº 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director Gral. de Administración.

e.22|7-Nº L-4.368-v.29|7|55

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 306
Expediente D|37.095|55

Llámase a Licitación Pública Nº 306, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de agosto de 1955, a la hora 12, para la provisión de: cámaras fotográficas y materiales afines para laboratorio.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.19|7-Nº L-4.256-v.25|7|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico y

productos químicos y farmacéuticos, por la suma de $ 558.000,— m|n.
Apertura: 27 de julio de 1955, 9.30 horas.
Pliegos en: Facultad de C. Médicas, Trejo 241 Córdoba.
e.7|7-Nº L-3.940-v.28|7|55

Licitación Pública Nº 1

Comunícase que la Licitación Pública Nº 1, fijada para el día 27 de julio corriente, ha sido diferida para el día 10 de agosto de 1955 a las 9,30 horas.
e.22|7-Nº L-4.367-v.5|8|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 120, para el día 1º de agosto de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Academia Argentina de Letras, la impresión del 2º tomo de "Voces y costumbres de Catamarca". Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.
e.19|7-Nº L-4.247-v.25|7|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de máquinas, motores y herramientas, con destino a la Facultad de C. Agrarias - Expte. 13.210-F|55 y para el día 1º de agosto de 1955, a las diez horas, para la adquisición de un microscopio binocular, con destino a la Facultad de Ingeniera, San Juan - Expendiente 13.066-F|55.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la Contaduría General, sito en calle Rivadavia 190, Mendoza.
e.21|7-Nº L-4.357-v.28|7|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Expediente Nº K-2.912|955

Llámase a licitación pública hasta el día 4 del próximo mes de agosto, a las 15 horas, para la provisión de una lámpara de hendidura modelo Haag Streit, o similar, destinada a la Cátedra de Oftalmología a cargo del señor Profesor doctor Federico E. Kettelhake Crámer, dependiente de esta Facultad.
Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.
e.22|7-Nº L-4.366-v.4|8|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y MEDICINA SOCIAL

Expte. Nº 43.145|55

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56, para el día 1º del mes de agosto de 1955 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Medicina Preventiva Infantil Nº 6 "José Hernández", Los Toldos, Pvcia. de Bs. As., y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección de Higiene y Medicina Infantil, Ayacucho 1037, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a adq. de productos alimenticios y leña. — Buenos Aires, 19 de julio de 1955. — El Director General de Administración.
e.19|7-Nº L.4.242 - v.25|7|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 114.359|54

Llámase a Licitación Pública Número 326|55, para el día 2 del mes de agosto de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Niñas "Crescencia Boado de Garrigos", y durante el año 1955.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Columnas de cemento armado, cable, cajas de empalme, lámparas incandescentes, cinta de hilera, cinta de goma pura, etc.
Buenos Aires, julio 20 de 1955. — El Director Gra. de Administración.
e.20|7-Nº L-4.273-v.27|7|55

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 54.560|55

Llámase a Licitación Pública Número 327|55, para el día 2 del mes de agosto de 1955 a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros, y durante el año 1955.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas; Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Rollos papel para eléctrocardiograma y películas radiográficas.
Buenos Aires, julio 20 de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.20|7-Nº L-4.274-v.27|7|55

Expediente Nº 51.074|55

Llámase a Licitación Pública Nº 324|55, para el día 1º del mes de agosto de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: polvo acrílico, amalgama de plata y cobre, cera rosa, mercurio vivo, porcelana sintética, vasos papel parafinado, discos carburundun, fenol, eugenol, creosota, óxido de zinc, sulfato de cobre, todo de uso odontológico. — Buenos Aires, 19 de julio de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.19|7-Nº L.4.243 - v.25|7|55

Expediente Nº 50.910|55

Llámase a Licitación Pública Nº 328|55, para el día 3 del mes de agosto de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros, y durante el año 1955.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se reforieren a: brin hilado de algodón.
Buenos Aires, julio 21 de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.21|7-Nº L-4.356-v.28|7|55

Expediente Nº 58.344|55

Llámase a Licitación Pública Número 330|55, para el día 4 del mes de agosto de 1955, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a: División Suministros y durante el año 1955.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Suela en chapas.
Buenos Aires, 22 de julio de 1955.— El Director Gral. de Administración.
e.22|7-Nº L-4.371-v.29|7|55

Expediente Nº 58.303|55

Llámase a Licitación Pública Número 331|55, para el día 4 del mes de agosto de 1955, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros, y durante el año 1955.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Drogas Industriales (extracto de quebracho, ácido sulfúrico, bisulfito de sodio, sulfato de magnesio, sulfato de sodio, sulfato de aluminio, cal grasa, aceite de pescado o pata).
Buenos Aires, 22 de julio de 1955.— El Director Gral. de Administración.
e.22|7-Nº L-4.372-v.29|7|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 47.603|55

Llámase a Licitación Pública Nº 329|55 para el día 4 del mes de agosto de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social (Liquidación de Haberes) y durante el año 1955.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: la adquisición de papel manifold.
Buenos Aires, 22 de julio de 1955.— El Director Gral. de Administración.
e.22|7-Nº L-4.370-v.29|7|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 204-P|55

Nº 204-P|55, 12|8|55 a las 14. Por la ejecución de obras de canalizaciones, en la Sección Talcahuano. Valor estimado m$n. 273.895,52. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.19|7-Nº L.4.250 - v.2|8|55

Licitación Pública Nº 203-P|55

Nº 203-P|55, 9|8|55 a las 14. Por la provisión de volt-amperímetros. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.19|7-Nº L.4.251 - v.25|7|55

Licitación Pública Nº 206-P|55

Nº 206-P|55 — 10|8|55 a las 15. Por los trabajos de ampliación de la planta baja del edificio telefónico de San Pedro, provincia de Buenos Aires, valor estimado m$n. 178.170.70.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.20|7-Nº L-4.279-v.27|7|55

Licitación Pública Nº 201-P|55

Nº 201|P|55, 10|8|55 a las 14. Por la provisión de accesorios de bakelita para teléfonos monofonos, con sus matrices correspondientes. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.18|7-Nº L.4.238-v.1|8|55

Licitación Pública Nº 210-P|55

Nº 210-P|55 — 9|8|55 a las 15. Por la provisión de capacitores electrolíticos y con dieléctrico de papel.
Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.21|7-Nº L-4.352-v.28|7|55

Licitación Pública Nº 209-P|55

Nº 209-P|55 — 18|8|55 a las 14. Por la ejecución de obras de canalizaciones subterráneas, en la Sección Sarandí, provincia de Buenos Aires. Valor estimado m$n. 434.277,60.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.21|7-Nº L-4.351-v.4|8|55

Licitación Pública Nº 207-P|55

Nº 207-P|55. 11|8|55, a las 14. Por obras de canalizaciones subterráneas en Sección Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Valor estimado $ 113.062,69. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.22|7-Nº L-4.382-v.29|7|55

Licitación Pública Nº 196-P|55

Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 196-P|55, por la provisión de papel "Kraft" o similar, ha sido postergada hasta el 8|8|55, a las 16 y que las medidas indicadas a las hojas son aproximadas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.22|7-Nº L-4.383-v.29|7|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.019, para la adquisición de equipos compresores portátiles y arenadores, $ 90.000. Presentación propuestas: 2 de agosto, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.22|7-Nº L-4.385-v.29|7|55

Licitación Pública Nº 3.021 para la adquisición de tres máquinas universales para ensayo de materiales; de importación o existencia en plaza, $ 452.000. Presentación propuestas: 10 de agosto, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta, Capital.
e.22|7-Nº L-4.386-v.5|8|55

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de 50.000 m3. de tosca, Ruta 8, tramo Arrecifes-Pergamino (Km. 182,5 - Km. 220,5). $ 1.000.000. Presentación propuestas: 16 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.20|7-Nº L-4.324-v.10|8|55

Licitación Pública Nº 3.018, para la adquisición de moldes calados de letras y números para el pintado de señalamiento de red caminera, $ 74.000. Presentación propuestas: 1º de agosto, a las 11,30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.21|7-Nº L-4.355-v.28|7|55

Licitación Pública Nº 3.014 para la adquisición de 30 tanques regadores de agua para aplicar sobre camiones "OM" modelo "Super Tarus", $ 1.050.000. Presentación propuestas: 28 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|7-Nº L-4.057-v.27|7|55

Licitación pública de las obras del camino de Angélica a Rafaela, $ 16.528.473. Alternativa: $ 14.569.415,30 (ampliación de obras básicas). Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.12|7-Nº L.4.013-v.2|8|55

Licitación pública para la reparación del puente Pellegrini sobre el río Gualeguay, $ 853.276. Presentación propuestas: 25 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.5|7-Nº L-3.866-v.25|7|55

Licitación pública de las obras del puente sobre la calle Portela en la Autopista "Teniente General Pablo Ricchieri" al Aeropuerto "Ministro Pistarini", tramo Capital Federal, $ 1.875.055. Presentación propuestas: 9 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|7-Nº L-4.228-v.8|8|55

Licitación pública de las obras del puente "F" sobre calle Mariano Acosta (prog. 576,50) en el Acceso al Aeropuerto Nacional "Ministro Pistarini", tramo Capital Federal, $ 2.463.393,00. Presentación propuestas: Agosto 11, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|7-Nº L-4.229-v.8|8|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.803 hasta 5 de agosto 1955, 17 horas, provisión: papeles o planchas de aglomerados tipo celotex o similar. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5. moneda nacional.
e.22|7-Nº L-4.384-v.29|7|55

Llámase a Licitación Pública Número 2.804 hasta 8 de agosto 1955, 16 horas, provisión: Repuestos para motores Man, Hércules y Perkins.
Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego $ 8.— moneda nacional.
Director Principal de Suministros.
e.20|7-Nº L-4.270-v.27|7|55

Llámase a Licitación Pública Número 2.801 hasta 5 de agosto 1955, 16 horas, provisión: Cocinas económicas.
Consultas y Propuestas: Dirección Nacinal de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— moneda nacional.
Director Principal de Suministros.
e.20|7-Nº L-4.269-v.27|7|55

Llámase a Licitación Pública Número 2.799 hasta 5 de agosto 1955, 17 horas, provisión: Caldero, etc.
Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— moneda nacional.
Director Principal de Suministros.
e.20|7-Nº L-4.268-v.27|7|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.797 hasta 2 de agosto 1955, 17 horas, provisión: cámara microfilmadora.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.
e.19|7-Nº L-4.262-v.25|7|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.798 hasta 3 de agosto 1955, 16 horas, reparación muebles metálicos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.
e.19|7-Nº L-4.263-v.25|7|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.800 hasta 4 de agosto 1955, 16 horas, provisión: repuestos para jeep.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.
e.19|7-Nº L-4.264-v.25|7|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.802 hasta 3 de agosto 1955, 16,30 horas, provisión: lapacho en rollos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190 Cap. — Pliego: $ 10.— m|n.
e.19|7-Nº L.4.265 - v.25|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.796, hasta 2 de agosto de 1955, 16 horas, provisión: material sanitario. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 10.— m|n.
e.19|7-Nº L.4.261 - v.25|7|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expte.: M.55|124

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Brin, color azul".
Vence el día 29|7|55 a las 14.— hs.
Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º Oficina de Muestras, de 13 a 17 horas. — Capital.
e.15|7-Nº L-4.163-v.29|7|55

Expte. M. 55|120

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Géneros para uniformes",

Vence el día 1º|8|1955 a las 14 horas. — Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.

e.15|7-Nº L-4.164-v.29|7|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitaciones Públicas

F. 5.330: Brazos, grilletes, tornillos y tuercas de acero, ap. 4|8, 13 hs. — G|328|A: Por reacondicionamiento guinches, ap. 1|8, 14 hs. — F. 5.331: Ejes y llantas de acero, alternativa: material a importar, ap. 18|8, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.15|7-Nº L-4.165-v.29|7|55

Licitaciones Públicas

F. 5.338: Cajas de fuego, para locomotoras, ap. 10|8, 13 hs. — G. 403: Papel de imprimir, ap. 10|8, 14 hs. Pliego de condiciones a retirarse do los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.22|7-Nº L-4.374-v.5|8|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 19.319|55, para la provisión de papel sulfito blanco de primera calidad de 45gs.|m2. — Apertura: 12 de agosto de 1955, a las 12,00 horas — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.21|7-Nº L-4.354-v.28|7|55

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material. L. P. 19.555|55. Hierro maquinaria fundición gris. Apertura: 11|8|55, a las 12 horas. — L. P. 12.371|55. Cojinetes de suspensión p|motor. Apertura: 11|8|55, a las 12.05 horas. — L. P. 12.007|55. Mosaicos varios p|pisos de andenes de estaciones subterráneas. Apertura: 16|8|55, a las 12.10 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.22|7-Nº L-4.373-v.29|7|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

Nº 376 — 6.B.4117|55: Pintura en pasta blanca, utilizada para preparar pinturas, uso interior. 8|8|55, 15 hs.

Nº 377 — 6.B.4214|55|F: Escalones para estribos, guías para puertas corredizas y vigas centrales de acero para bogies de coches eléctricos. 8|8|55, 16 hs.

Nº 378 — 5.A.5243|55: Estopa común de color. 9|8|55, 15 hs.

Nº 379 — 5.A.5190|55: Ladrillos refractarios para bóvedas de locomotoras. 9|8|55, 16 horas.

Nº 380 — 6.B.4204|55: Chapas de acero dulce. 11|8|55, 15 hs.

Nº 381 — 6.B.4119|55: Pintura en pasta blanca, utilizada para preparar pinturas, uso exterior. 11|8|55, 16 hs.

Entrega de Formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 hs.

e.18|7-Nº L-4.225-v.8|8|55

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 369, 25.V.102: Impermeables, 29|7|55, 15 hs. — Nº 370, 6.B.4.146|55: Bulones de acero especiales para vías y eclisas, 29|7|55, 16 hs. — Nº 371, 5.A.4.836|55|F: Bulones de acero para cajas de ejes de vagones, 19|8|55, 15 hs. — Nº 372, 8.D.1.316|55|F Enganche central a tornillo para coches, de acero, 19|8|55, 16 hs. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.6|7-Nº L-3.916 - v.27|7|55

LICITACION PUBLICA

Número 368; Expediente 77.B.501|Imp Material: Planta de impregnación de durmientes V. Constitución-Impregnantes. Vencimiento 1º|8|1955; Hora 17.

Entrega de formularios en Buenos Aires, Maipú 1302, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.13|7-Nº L.4.065-v.29|7|55

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 373, 5.A.5137|55: Enganche a tornillo de acero para vagones, 25|7|55, 15 hs. — Nº 374, 6.B.4.128|55: Eclisas para rieles, 25|7|55, 16 hs. — Nº 375, 6.B.4.197|55: Cobre en lingotes, 25|7|55, 17 hs. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.8|7-Nº L.3.955 - v.25|7|55

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación Pública Nº 106|55 por la construcción de pista, carreteo y plataforma y acceso en el nuevo Aeródromo de Catamarca; cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 4.926.788,26. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803 de 15 a 17 hs. Adquisición del pliego en el Dep. Caja y B[illegible] piso, of. 605, previo pago de m$n. 2[illegible] [ape]rtura el día 22 de agosto de 1955 a las 15 hs. en Secretaría General, 4º piso.

e.6|7-Nº L.3.915 - v.27|7|55

Licitación Pública Nº 109|55 por la construcción de plataforma y calles de acceso en el aeródromo de Río IV, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.080.046,50. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803, de 15 a 17 hs. Adquisición del pliego en el Departamento Caja y Bancos, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n. 143. Apertura el día 18 de agosto de 1955, a las 15 horas, en Secretaría General, 4º piso.

e.18|7-Nº L-4.226-v.8|8|55

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia Nº 578, piso 1º, para el día 25 de agosto próximo, a las 15 horas, para el arrendamiento y explotación de la confitería existente en la Estación Fluvial del Puerto de Rosario y un quiosco para venta de diarios, revistas, golosinas, etc., en el hall central de la estación mencionada. — Pliegos de condiciones y planos, en la Dirección Nacional de Puertos o en la Administración del Puerto Rosario. — Valor del ejemplar: $ 20.— m|n.

e.19|7-Nº L.4.252 - v.25|7|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 13.050|55

Llámase a licitación pública para la provisión de alfileteros de vidrio. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de agosto de de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|7-Nº L.4.361 - v.29|7|55

Expte. Nº 13.051|55

Llámase a licitación pública para la provisión de jabón abrasivo - jabón p/ lavar. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de agosto de 1955 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|7-Nº L.4.362 - v.29|7|55

Expte. Nº 13.052|55

Llámase a licitación pública para la provisión de líquido p/limpiar metales. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de agosto de 1955 a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|7-Nº L.4.363 - v.29|7|55

Expte. Nº 13.049|55

Llámase a licitación pública para la provisión de creolina. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de agosto de 1955 a las 14,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|7-Nº L.4.364 - v.29|7|55

Expte. Nº 12.791|55

Llámase a licitación pública para la contratación trabajos de instalación sanitaria en el Edificio de la Lotería de Benef. Nac. y Casinos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de agosto de 1955 a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|7-Nº L.4.365 - v.29|7|55

Expediente Nº 12.559-55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel p|embalar, papel absorbente. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-4.327-v.27|7|55

Expediente Nº 12.893-55

Llámase a licitación pública para la provisión de esponjas de mar, esponjas sintéticas. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1955, a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-4.328-v.27|7|55

Expediente Nº 12.891-55

Llámase a licitación pública para la provisión de reglas de madera. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1955, a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-4.329-v.27|7|55

Expediente Nº 12.890-55

Llámase a licitación pública para la provisión de canastos p|papeles inútiles. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1955, a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-4.330-v.27|7|55

Expediente Nº 12.858-55

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura, aceite de lino. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-4.331-v.27|7|55

Expediente Nº 12.904-55

Llámase a licitación pública para la provisión de cinta de celulosa. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de agosto de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-4.334-v.3|8|55

Expediente Nº 12.892-55

Llámase a licitación pública para la provisión de leznas, abrecartas de metal. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1955, a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-4.332-v.27|7|55

Expediente Nº 12.582|55

Llámase a licitación pública para la provisión de caño de hierro, bulones, clavos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1955, a las 16.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|7-Nº L-4.359-v.28|7|55

Expediente Nº 10.717|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina, papel carbónico, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1955, a las 14.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|7-Nº L-4.360-v.28|7|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 153
Expte. Nº 143.272|51

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de agosto, a las 12 horas para la adquisición de seiscientos metros (600) metros de caños corrugados de hormigón simple, de forma, espesor y tipo aprobado por O. S. N., con destino al Vivero General San Martín Estación El Maitén (Chubut) F. C. N. G. R., dependiente de la Administración Nacional de Bosques. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en el citado Vivero. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|7-Nº L.4.257 - v.25|7|55

LICITACION PUBLICA Nº 162
Expediente Nº 128.143|53

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de agosto de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de 22.000 pliegos de papel ilustración, 21.000 pliegos de papel obra 1ra., alisado, 2.000 pliegos de papel fantasía, 1.050 hojas de cartón Nº 8 blanco, 100 metros de tela para encuadernación, y 23.000 centímetros cuadrados de citrocromía en cinc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.21|7-Nº L-4.353-v.28|7|55

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 127.922|53

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1955 a las 15.30 horas, para adjudicar por el término de 2 años, el aprovechamiento del bosque quemado existente en los rodales 35 grupo d y 51, 52, 53 y 54 del grupo g, Cuartel Río Quillahue de la Comarca Lago Moquehue, ubicados en la zona C, Andina del Territorio de Neuquén. El pliego de condiciones, cláusulas particulares, bases y modelo de contrato que regirán para este acto, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 3er. piso, Capital Federal y las siguientes dependencias: Servicios de Contralor de Chubut, Rivadavia 919 Esquel, Chubut, Servicios de Contralor de Neuquén y Río Negro, Marcelo T. de Alvear 275 Neuquén, F. C. N. G. R., Servicios de Contralor de la Provincia Eva Perón, Pte. Perón 69, Santa Rosa, Eva Perón, Servicio de Contralor de Santa Cruz, Cañadón León, Santa Cruz, Servicios de Contralor de Tierra del Fuego, calle 7 entre Gob. Godoy y Deloqui, Ushuaia, Tierra del Fuego. El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.12|7-Nº L.4.034-v.25|7|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 802, apert.: 9 agosto del cte. año a las 16 hs. por la "Provisión de Uniformes en Gabardina para Guardaparques". Pliegos sin cargo en División Suministros, Santa Fe 690, 2º piso Capital, Depósito de Garantía 1 % sobre total oferta. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.20|7-Nº L.4.326 - v.27|7|55

Llámase a Licitación Públ. Nº 863, apertura 11|8|55, a las 16 horas, por la provisión de 60 resmas papel comercial, 72 x 92, de 20 kilos, colores: amarillo claro y oro, celeste y rosa. 10 resmas papel diario, 82 x 118, de 64 grs. o similar. 5 resmas papel manila, 82 x 118, de 120 grs. aprox. 100 resmas papel obras alisado, 72 x 92, de 28 kilos. 30 resmas papel obras alisado, 72 x 92, de 20 kilos y 50 resmas de cartulina Bristol 50 x 65, de 40 kilos. Pliego s|cargo en Div. Suministros: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. Depósito garantía: 1 % sobre total ofertado. — Jefe Departamento Contaduría.

e.22|7-Nº L-4.379-v.29|7|55

Ministerio de Industria

Comisión Técnica Asesora Construcción Edificio M. I. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 224, para el día 22 de agosto de 1955 a las 17 horas, para la provisión y colocación de pisos de granito y revestimientos interiores de mármol con destino al edificio en construcción para sede del Ministerio, sito en Chacabuco, Alsina y Diagonal Julio A. Roca. Informes y retiro de pliegos en Geopé E. N., Bdo. de Irigoyen 330, Capital, de lunes a viernes, de 7,30 a 11,30 y 13 a 17,30 horas, previo pago de m$n. 300.—.

$ 320.— e.21|7-Nº L-27.010-v.19|8|55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública DNM Nº 7|55 (Segundo Llamado), para el día 18 de agosto de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de repuestos para máquina perforadora "Franks" modelo 2.000 E. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras) calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|7-Nº L.4.375 - v.5|8|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 5 de agosto de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de artículos de limpieza. — Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|7-Nº L.4.376 - v.29|7|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)
CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"
Expte. CND|C-Nº 1.158|52

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 410 (Hora 16.—) Accesorios para cañerías.

La apertura de la licitación se efectuará el día 28 de julio de 1955 a la hora indicada, en la Oficina de Compras Suministros, Tiro Federal, (Eva Perón) lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.22|7-Nº L-4.377-v.27|7|55

Expte. CND|C-Nº 1.158|52

Llámase a Licitación Pública Nº 412 (Hora 16,15), para el alquiler de una motoniveladora.

Nº 413 (Hora 16,30): Provisión de un separador de agua y aceite para vapor de baja presión.

La apertura de la licitación se efectuará el día 28 de julio de 1955 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal, (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.22|7-Nº L-4.378-v.27|7|55

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3.120 para el día 4 de agosto a las 10 hs., para el reacondicionamiento, provisión de elementos faltantes, montaje y prueba de dos calderas de 17 Tn.|h. de vapor de capacidad cada una.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.15|7-Nº L-4.187-v.29|7|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Julio 30, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.105) Calderas portátiles p|asfalto o brea. — Julio 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.106) Fieltro de papel saturado en asfalto. — Julio 30, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.107) Tela esmeril y papel de lija. — Julio 30, a las 11,30 hs. (Pliego Nº 3.108) Escariadores varios. — Agosto 1º, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.109) Fresas en gral. — Agosto 1º, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.110) Cabos p|herramientas, pisones y tapones de madera. — Agosto 1º, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.111) Piedras de esmeril y natural. — Agosto 3, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.112) Herramientas en gral. p|taller y oficios — Agosto 5, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.113) Aparejos a mano y eléctricos; gatos y criques. Agosto 8, a las 9 hs. (Pliego número 3.114) Herramientas en gral. (palas, picos, carretillas, baldes y puntas p|romper hormigón). — Agosto 8, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.115) Cajones desarmables de chapa de hierro p|tierra. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas — Gas del Estado (E. N. D. E.)

e.20|7-Nº L 4.278 - v.25|7|55

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 28 de julio de 1955 a las 10 horas, para la provisión de: hilos y sogas, según pliegos agregados a la carpeta Nº 5.024|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, julio de 1955.

e.19|7-Nº L.4.240-v.25|7|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 28 de julio de 1955 a las 9 horas, para la provisión de artículos de limpieza, según pliegos agregados a la carpeta Nº 5.345|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, julio de 1955.

e.19|7-Nº L.4.245-v.25|7|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|55

Llámase a Licitación Pública por el término de cinco días a partir del 20 de julio de 1955, para la adquisición de Juegos de Muebles para Despacho, Juegos de Sillones de Cuero, Sillas y demás complementos. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones todo lo cual puede retirarse, desde la fecha en la División Técnica, calle Lavalle 548, 2º piso, todos los días hábiles de 11,15 a 18 horas. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de agosto de 1955 a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, calle Lavalle 548, 2º piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación, destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, 6 de julio de 1955. — Director General de Administración.

e.20|7-Nº L.4.267 - v.27|7|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 187-P. para la adquisición de cables de acero galvanizado, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 20 de julio de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.20|7-Nº L.4.266 - v.27|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 55 P., para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales, para la descarga y reacondicionamiento de silos de la Planta Experimental de Silos Subterráneos de Ciudad Evita, Provincia de Santa Fe. Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal, y en nuestras Delegaciones sitas en las ciudades de Rosario y Santa Fe (Provincia de Santa Fe), calles Córdoba 1437 y San Martín 1805, respectivamente. El acto de apertura de los sobres y lecturas de las propuestas se realizará el día 11 de agosto del año en curso a las 16 horas en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran. Presupuesto oficial doscientos trece mil trescientos setenta y dos pesos con veinte centavos moneda nacional (m$n. 213.372,20) Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Ley 14.378. — Buenos Aires, 19 de julio de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|7-Nº L.4.241-v.2|8|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos.

Apertura 1º de agosto próximo a las 15, en la Gerencia de Administración.



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art 6º)

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Pliegos en la División Compras. Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo.

Buenos Aires, 22 de julio de 1955 (BN. 113).

e.22|7-Nº L-4.387-v.29|7|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 525, para el día 29 de agosto de 1955, a las 16 horas, para la provisión e instalación del tablero general para el nuevo edificio Casa Central, sito en Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 2.500.000. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas el día y hora indicados en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363 1er. entrepiso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas, previo pago de la suma de m$n. 80 en la tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital, de 12 a 15.30 horas. (B.H. 65). — Gerencia De Construcciones.

e.19|7-Nº L.4.248-v.9|8|55

— Llámase a Licitación Pública Nº 524, para el día 31 de agosto de 1955 a las 16 horas para la provisión y|o colocación de los revestimientos interiores y pisos en mármoles por el sistema de "unidad de medida", correspondientes a la 2da. etapa (Planta Baja) de la serie prevista y con destino a la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, sita en Hipólito Irigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa, Capital Federal. La aludida etapa comprende de los siguientes rubros:

	Básico $	ALTERNATIVAS "A" $	"B" $
Item Nº 1 .	2.859.780	2.695.665	164.115
Item Nº 2 .	1.817.325	1.540.950	276.375
Item Nº 3 .	136.800	125.400	11.400
Presupuesto oficial total .	4.813.905	4.362.015	451.890

Los oferentes podrán hacer propuestas por uno, varios o la totalidad de los rubros que se licitan, debiendo efectuar el depósito de garantía del 1 % de los rubros que cotice, tomando como base los presupuestos oficiales que se señalan precedentemente. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363 1er. entrepiso, Capital Federal, donde se suministrarán los plgeso e informes de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas, previo pago de m$n. 200.— en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250 Capital, de 12 a 15,30 horas (B. H. 64). — Gerencia de Construcciones.

e.20|7-Nº L.4.276 - v.10|8|55

Llámase a Licitación Pública Nº 522, para el día 16 de agosto de 1955, a las 16 horas, para la venta de materiales sobrantes de obra, de stock y recuperados (bloques de hormigón, caños, chapas, filástica, hierro redondo, ladrillos refractarios, mosaicos, piletas, sopapas, torniquetes, zócalos, un ascensor, bañaderas, bulones, casillas de obra, chapas fibrocemento, clavos usados, cocinas, estufas, marcos metálicos, portones de madera, sombreretes, tanques, tuercas, etc.), material que se encuentra en los depósitos de este Banco, sitos en la calle Piedrabuena 3501 esq. Zuviría, Capital Federal, para su exhibición, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. Las propuestas, deberán ser dirigidas a nombre del señor Gerente de Construcciones, serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital, donde se suministrarán los informes y pliegos, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 hs., previo pago de m$n. 10.—, en la Tesorería de la Gerencia, Avenida San Juan 250, Capital. (BH. 63).

e.15|7-Nº L-4.167-v.5|8|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 552|55 (D. C. I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un local anexa al taller de forjas y bases para compresores" en la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu", sita en Rosario, Provincia de Santa Fe. Apertura de propuestas: 5 de agosto de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 118.742,53. — Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|7-Nº L.4.333 - v.27|7|55

Licitación Pública Nº 545|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la provisión y montaje de 6 grúas a mano en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 25 de julio de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 11.000.—, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|7-Nº L-3.945-v.25|7|55

Licitación Pública Nº 548|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la construcción del depósito de productos terminados en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos (Santa Catalina), sita en la localidad de Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de julio de 1955, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 75.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 5.788.266. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. e.7|7-Nº L-3.947-v.27|7|55

Licitación Pública Nº 551|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de una Planta Frigorífica", en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 16 de agosto de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Depósito de garantía: m$n. 35.000.—, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— del citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|7-Nº L-4.061-v.3|8|55

Licitación Pública Nº 547|55 (DCI)

La Dirección General de Fabricaciones Militares comunica que la Licitación Pública Nº 547|55 (DCI) que debía realizarse el 15 de julio para contratar el "Completamiento de edificios" en la Fábrica Militar Río Tercero, Provincia de Córdoba, ha sido diferida para el 29 de julio de 1955 a las 11 horas. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|7-Nº L.4.249-v.25|7|55

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 T. E. 76-2963

Licitaciones Públicas

5|8|55 — Nº 619|55 a las 9,00 por Portanúcleos.

5|8|55 — Nº 621|55 a las 9,15 por Cera sintética.

5|8|55 — Nº 622|55 a las 9,30 por Dolomita calcinada.

5|8|55 — Nº 623|55 a las 9.45 por Aceros.

5|8|55 — Nº 624|55 a las 10.15 por Máquina para rebajar extremos de barras de acero.

5|8|55 — Nº 625|55 a las 10,30 por Instrumentos de medición.

5|8|55 — Nº 626|55 a las 10,45 por reparación de ficheros.

5|8|55 — Nº 114|55 a las 10,00 por Grúa motoelevadora (tercer llamado).

8|8|55 — Nº 629|55 a las 9,00 por Cubiertas y cámaras.

8|8|55 — Nº 631|55 a las 9,15 por Algodón Linters.

2|9|55 — Nº 620|55 a las 9,00 por Cobre fosforoso.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.22|7-Nº L-4.381-v.29|7|55

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital

Licitación Pública Nº 542, para el día 1º de agosto de 1955

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 542, Hora 10,30: Provisión de 110 toneladas de hierro redondo de diversas medidas para hormigón armado. Depósito de garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|7-Nº L.4.271 - v.27|7|55

Ministerio de Aeronaútica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 93|55 (2º llamado), para la provisión de lana y colchones, a realizarse el día 1º de agosto de 1955, a las 9,00 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00).

e.22|7-Nº L-4.380-v.27|7|55

Dirección General de Sanidad

Llámase a Licitación Pública número 121|55, a realizarse el día 9 de agosto de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico, materias primas y materiales y conservaciones varias.

Pliegos de condiciones y especificaciones, diariamente de 8 a 13 horas, en la calle Talcahuano 1280, T. E. 41-1025, Buenos Aires.

e.18|7-Nº L-4.223-v.1º|8|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 2 de agosto de 1955. Lic. Púb. Nº 34|55, "Red provisión agua exterior. Taller Regional de Aviación Quilmes, Pcia. de Bs. Aires", Presupuesto oficial: m$n. 974.469,80. Precio Doc. Téc.: m|n. 125. Vencimiento: 2 de agosto de 1955, a las 10 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. Aires y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial. e.11|7-Nº L-4.025-v.1º|8|55

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de agosto de 1955, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 43|55 a las 9 hs.: por la provisión de materiales aislantes, cinta, mica, corcholina y amianto. — Licitación Pública Nº 44|55 a las 9,30 hs.: por la provisión de materiales para juntas, amianto, klingerit, presspan, etc. — Licitación Pública Nº 45|55 a las 10 hs.: por la provisión de aceros para herramientas. — Licitación Pública Nº 46|55 a las 10,30 horas: por la provisión de elementos y equipos fotográficos y cinematográficos. — Las listas y efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4 piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, 3er. Piso.

e.20|7-Nº L.4.272 - v.27|7|55

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0258

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0529

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11,30 a 18 horas